



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 23 SET 2016

VISTO:

La Resolución del H.Consejo Directivo N° 119/2016, obrante en el Expediente CUDAP N° 21980/2016 por la que se da por aprobado el estadio de Adscripto Formado en la cátedra de **ARQUITECTURA PAISAJISTA-B** a la arquitecta **María Laura URQUIZA**; Y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente el número de Documento Nacional de Identidad de la mencionada arquitecta, correspondiendo corregirlo,
Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Rectificar el ARTÍCULO 1º de la Resolución del H.Consejo Directivo N° 119/16 en el sentido que donde dice: "... (DNI: 21.129.430)..."; debe decir: "... (DNI: 31.129.430)...".-

ARTÍCULO 2º.-La presente Resolución se efectúa ad referendum del H.Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS GALIANO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCIÓN N° 1378 /2016.-

Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba